

Tacuarembó, 9 de junio de 2017

Res: 33/2017.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 8 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: que en nuestro departamento se destacan jóvenes, mujeres y varones deportistas en diferentes disciplinas; -----

CONSIDERANDO I: que ediles de diferentes bancadas han presentado desde el año pasado diferentes iniciativas; -----

CONSIDERANDO II; que la representación del país ha recaído tanto en equipos como a nivel individual; -----

CONSIDERANDO III; que es fundamental el reconocimiento del gobierno departamental a los y las jóvenes deportistas y en otras ramas de la cultura y el deporte; -----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 273 numeral 1º de la Constitución de la República y artículo 19 numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
RESUELVE**

1º - Reconocer en el plenario de esta Corporación el esfuerzo y la dedicación de los y las jóvenes deportistas: Agustín Caorsi Brunelli, Daniela Pintos Huertas y Cristina Pintos Huerta de la delegación que participó en el XIII Campeonato Mundial de Padel de noviembre de 2016, la delegación de hand-boll y voleyboll sub 16. El joven Mauricio Gularte Bertoche integrante de la selección uruguaya de vóley pista y vóley playa. La joven Ihara Fernández en ciclismo EL joven Alexander Dominguez quien nos representará el próximo 12 de junio en el Centro de Alto Rendimiento en el Distrito de México, en la rama de boxeo.-

2º - Comuníquese en forma inmediata.-

Sala de Sesiones “General José G. artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los ocho días del mes de junio de 2017.

POR LA JUNTA

JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. RICHARD MENONI
Presidente

Dgs/els

